



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 2 de diciembre de 2014

Orden del día

Asunto Incluido

Sesión N° 81

R.C N° 81/18/14

VISTO: La R.C. N° 76/10/14 del 13 de noviembre de 2014 que homologa lo actuado por los Tribunales de la asignatura Filosofía correspondiente al Llamado a Concurso de méritos de egresados de las instituciones de formación docente para Educación Secundaria, con título de profesor de educación media del CFE/ANEP, profesor o licenciado en Educación Física de ISEF/UDELAR o IUACJ, o que hayan obtenido reválida de título docente de las especialidades: Astronomía, Biología, Dibujo – Comunicación Visual, Geografía, Educación Física, Educación Musical, Educación Social y Cívica – Derecho, Sociología, Filosofía, Física, Historia, Idioma Español, Informática, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática y Química;

RESULTANDO: que los Profesores Silvia Natalia Santos y Pablo Robaudo correspondientes al Tribunal N° 1; Cristian Coppa y Jessica Da Rosa correspondientes al Tribunal N° 2, presentan reclamos referente al fallo final de la mencionada asignatura;

CONSIDERANDO: que los tribunales respectivos se expidieron al respecto y adjuntaron las actas correspondientes ratificando algunos puntajes y rectificando otros;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

1. Homologar las ratificaciones y rectificaciones de los Tribunales de Filosofía que entendieron en el Llamado a Concurso de méritos de egresados de las instituciones de formación docente para Educación Secundaria, con título de profesor de educación media del CFE/ANEP, profesor o licenciado en Educación Física de ISEF/UDELAR o IUACJ, o que hayan obtenido reválida de título docente de las especialidades: Astronomía, Biología, Dibujo – Comunicación Visual, Geografía, Educación Física, Educación Musical, Educación Social y Cívica – Derecho, Sociología, Filosofía,

Física, Historia, Idioma Español, Informática, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática y Química, según el siguiente detalle:

TRIBUNAL N° 1

N°	NOMBRE	PUNTAJE FINAL RATIFICADO
1	Pablo Robaudo	80,26

N°	NOMBRE	PUNTAJE ANTERIOR	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTAJE RECTIFICADO	NUEVO ORDEN DE PRELACIÓN
1	Silvia Natalia Santos	61,80	50	63,80	33

TRIBUNAL N° 2

N°	NOMBRE	PUNTAJE ANTERIOR	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTAJE RECTIFICADO	NUEVO ORDEN DE PRELACIÓN
1	Cristian Coppa	57,80	74	61,78	51
2	Jessica Da Rosa	67,41	27	70,91	22

2. Aprobar el nuevo orden de prelación resultante que luce en planillas adjuntas de fojas 22 a 25.

Líbrese Oficio a Liceos y Dependencias, publíquese en la Página Web del organismo. Cumplido, vuelva al Departamento de Concursos a todos sus efectos.-